



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.** -----

“En la Heroica e Histórica ciudad de Cuautla, Estado de Morelos, siendo las nueve horas con treinta minutos, estando reunidos en Pleno el Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, previamente convocado, en el Salón de Cabildos, ubicado en calle 5 Norte esquina con calle Revolución, sin número, colonia Plan de Ayala del Municipio de Cuautla, Morelos, Código Postal 62743, las y los Ciudadanos: Arquitecto **Rodrigo Luís Arredondo López**, Presidente Municipal Constitucional; Hacienda Programación y Presupuesto; Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; la Ciudadana **Norberta Ceballos Neri**, Síndica Municipal; Patrimonio Municipal; el Ciudadano **Braulio Olivar Hernández**, Regidor de Gobernación y Reglamentos; Ciencia, Tecnología e Innovación; Participación Ciudadana; la Ciudadana **Carmen Genis Sánchez**, Regidora de Educación, Cultura y Recreación; Seguridad Pública y Tránsito; el Ciudadano **Rafael Rosales Corona**, Regidor de Turismo; Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable; Protección del Patrimonio Cultural; el Ciudadano **Christian Rueda Rosas**, Regidor de Desarrollo Económico; Transparencia y Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción; el Ciudadano **Miguel Ángel Barranco García**, Regidor de Desarrollo Agropecuario, Derechos Humanos; la Ciudadana **Micaela Tepecha Rodríguez**, Regidora de Bienestar Social; Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados; la Ciudadana **Yuliana Trujillo Chávez**, Regidora de Igualdad y Equidad de Género; Relaciones Públicas y Comunicación Social; la Ciudadana **Xóchitl Tepoztlán Palacios**, Regidora de Asuntos Migratorios; Servicios Públicos; Coordinación de Organismos Descentralizados; para celebrar la **Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo**, con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y en términos de los Artículos 30, 32 y 33 y demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, 16, 17, 20 y 21 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, para lo cual se levanta la presente acta, misma que se desarrollará bajo el siguiente Orden del Día:-----

1. Pase de lista.-----
2. Verificación del quórum legal.-----
3. Lectura y aprobación del orden del día.-----
4. Punto de acuerdo mediante el cual, en términos de lo dispuesto por el artículo 106 fracción VI de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, se califica la elección



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.** -----

ordinaria de Autoridades Auxiliares del Municipio de Cuautla, Morelos, para el periodo 2022-2025, realizada el pasado domingo veinte de marzo del dos mil veintidós.-----

**5. Clausura de la sesión.**-----

**Punto número uno.-** En desahogo del punto número uno del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: En cumplimiento a lo establecido por los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de Morelos, el Ayuntamiento Municipal de Cuautla, Morelos, para el periodo Constitucional 2022-2024, celebra su Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo. Se instruye al Secretario Municipal, se sirva pasar lista de asistencia de los Integrantes del Cabildo.- Acto seguido, el **Secretario Municipal**, por instrucciones del ciudadano Presidente Municipal, procede a pasar lista de los integrantes del Honorable Cabildo, estando presentes las y los Ciudadanos: Arquitecto **Rodrigo Luís Arredondo López**, Presidente Municipal Constitucional; Hacienda Programación y Presupuesto; Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; la Ciudadana **Norberta Ceballos Neri**, Síndica Municipal; Patrimonio Municipal; el Ciudadano **Braulio Olivar Hernández**, Regidor de Gobernación y Reglamentos; Ciencia, Tecnología e Innovación; Participación Ciudadana; la Ciudadana **Carmen Genis Sánchez**, Regidora de Educación, Cultura y Recreación; Seguridad Pública y Tránsito; el Ciudadano **Rafael Rosales Corona**, Regidor de Turismo; Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable; Protección del Patrimonio Cultural; el Ciudadano **Christian Rueda Rosas**, Regidor de Desarrollo Económico; Transparencia y Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción; el Ciudadano **Miguel Ángel Barranco García**, Regidor de Desarrollo Agropecuario, Derechos Humanos; la Ciudadana **Micaela Tepecha Rodríguez**, Regidora de Bienestar Social; Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados; la Ciudadana **Yuliana Trujillo Chávez**, Regidora de Igualdad y Equidad de Género; Relaciones Públicas y Comunicación Social; la Ciudadana **Xóchitl Tepoztlán Palacios**, Regidora de Asuntos Migratorios; Servicios Públicos; Coordinación de Organismos Descentralizados; asimismo, se hace constar la ausencia justificada del Ciudadano **Alfredo Giovanni Lezama Barrera**, Regidor de Asuntos de la Juventud; Planificación y Desarrollo; por lo que, hay una asistencia de diez integrantes del Cabildo.-----

**Punto número dos.-** En cumplimiento del segundo punto del orden del día, el **Presidente Municipal** expresa: En virtud de la asistencia registrada, se declara el quórum legal, para



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**-----

celebrar la Octava Sesión Extraordinaria y en consecuencia son válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Se declara abierta la sesión siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintisiete de marzo del año dos mil veintidós.

**Punto número tres.-** En desahogo del tercer punto, el **Presidente Municipal** manifiesta: solicito al Secretario Municipal, proceda a dar lectura a la propuesta del orden del día para la presente sesión.- A continuación, el **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura a la propuesta del día para la Octava Sesión Extrordinaria de cabildo.

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Punto de acuerdo mediante el cual, en términos de lo dispuesto por el artículo 106 fracción VI de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, se califica la elección ordinaria de Autoridades Auxiliares del Municipio De Cuautla, Morelos para el periodo 2022-2025, realizada el pasado domingo veinte de marzo del dos mil veintidós.
5. Clausura de la sesión.

El **Presidente Municipal** manifiesta: Solicito al Secretario Municipal, consulte en votación económica a los integrantes del cabildo, si están de acuerdo con la propuesta del orden del día para la presente sesión de cabildo.- El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, se somete a votación económica de los integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con la propuesta del orden del día para la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, ¿Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano? Señor Presidente, se han emitido diez votos a favor.- El **Presidente Municipal** declara: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y como resultado de la votación **se aprueba por Unanimidad el orden del día, para celebrar la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo.**

**Punto número cuatro.-** En desahogo del cuarto punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: Como es de su conocimiento el pasado domingo veinte de marzo del dos mil veintidós, se realizó el proceso de elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Cuautla, Morelos. No omito mencionar, que de acuerdo a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 106 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral estuvo a cargo de la Junta Electoral Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE  
CUAUTLA 2022-2024



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

Permanente, integrada por su servidor, como Presidente de la misma, el Licenciado Miguel Pérez Martínez como Secretario y Representante del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, así como por el Regidor de la Primera Minoría en el Cabildo, Rafael Rosales Corona. En virtud de lo anterior, me permito informarles que la jornada electoral se realizó sin que se presentará ningún tipo de incidente; asimismo, al final de la misma, cada paquete electoral fue entregado a la Junta Electoral Municipal Permanente, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicadas en calle Plan de Ayala N° 644, colonia Guadalupe Victoria de esta ciudad, procediéndose a recabar las actas de escrutinio y computo de las casillas instaladas en las cuarenta y cinco colonias de este Municipio, con el propósito de obtener los resultados finales en cada colonia, mismos que quedaron plasmado en el Acta de la Jornada Electoral. Por otra parte, se hace del conocimiento de los integrantes del Cabildo, que ante la Junta Electoral Municipal permanente, se presentaron seis escritos de recurso de impugnación en relación a los resultados obtenidos en las colonias Año de Juárez, Casasano, Iztaccihuatl, Otilio Montaña y 10 de Abril, conforme a lo establecido en la Basé Décima Séptima de la Convocatoria para la elección de Ayudantes Municipales para el periodo 2022-2025, mismos que no procedieron debido a que las pruebas documentales y técnicas, presentadas no fueron lo suficientemente fehacientes como para determinar que en las colonias referidas, se repusiera el proceso electoral. Por último, es del conocimiento de los integrantes del Cabildo, que derivado de la solicitud de diversos candidatos de las colonias Benito Juárez, Casasano y La Biznaga, se procedió a realizar el recuento de los votos emitidos por la ciudadanía en las mesas receptora de votos instaladas en dichas colonias, resultando únicamente la reposición del proceso electoral en la colonia La Biznaga, la cual se está realizando el día de hoy veintisiete de marzo del año en curso. Por lo que, en términos de lo dispuesto en la fracción VI del artículo 106 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, que establece:-----

“...VI. El Ayuntamiento, en sesión que celebrará el domingo siguiente a la fecha de los comicios, calificará la elección de los Ayudantes Municipales y entregará a los elegidos la correspondiente constancia de mayoría;...”-----

En virtud de lo anterior, se pregunta a los integrantes del cabildo, si alguien desea hacer uso de la palabra, sírvanse inscribirse ante el Secretario Municipal.- El **Secretario Municipal** expresa: Señor Presidente, se ha inscrito la Regidora Carmen Genis Sánchez.- La Regidra



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

Carmen Genis Sánchez pregunta: ¿Si el próximo domingo también se realizará un Cabildo, con relación a la elección que se está realizando en la colonia La Biznaga?.- El **Presidente Municipal** manifiesta: Que se les dará a conocer los resultados con anterioridad, con el propósito de que el día primero de abril, se les tome la protesta de Ley a los Ayudantes Municipales electos. Por lo que, solicito al Secretario Municipal, consulte en votación económica a los integrantes del Cabildo, si son de aprobarse los resultados obtenidos en el proceso electoral realizado el pasado domingo veinte de marzo del dos mil veintidós.- El

**Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el resultado obtenido en cada una de las casillas instaladas en las cuarenta y cinco colonias del Municipio de Cuautla, Morelos, para la elección de Autoridades Auxiliares, realizada el pasado veinte de marzo del dos mil veintidós, asimismo, si es de validarse en todas y cada una de sus partes el resolutive emitido por la Junta Electoral Municipal Permanente, en relación a los recursos de impugnación presentados ante Esa Junta Electoral ¿Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano? Se han emitido diez votos a favor.- El **Presidente Municipal** declara: En consecuencia, los integrantes del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículos 1, 2, 4, 38 fracción XXII, 106 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y como resultado de la votación, aprueban el siguiente **Acuerdo CMC/SM/SE/001-27032022:-----**

**Primero.-** Se califican como válidos los resultados obtenidos en el proceso de elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Cuautla, Morelos, para el periodo constitucional 2022-2025, llevado a cabo el domingo veinte de marzo del dos mil veintidós.-----

**Segundo.-** Asimismo, se validan en todas y cada una de sus partes los resolutive emitidos por la Junta Electoral Municipal Permanente, en relación a los recursos de impugnación presentados ante esa Junta Electoral.-----

**Tercero.-** Concluida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, se instruye a la Secretaría Municipal, proceda a hacer entrega de la constancia de mayoría, a los Ayudantes Municipales que resultaron electos, para los efectos conducentes.-----

A continuación el **Secretario Municipal** expresa: Señor Presidente se han agotado los asuntos del orden del día.- El **Presidente Municipal** manifiesta: Toda vez que se han desahogado los asuntos del orden del día, solicito al Secretario Municipal, someta a votación

Handwritten blue ink scribbles and signatures on the left margin.

Handwritten blue ink scribbles and signatures on the right margin.

Handwritten blue ink signature at the bottom center.



H. AYUNTAMIENTO DE  
CUAUTLA 2022-2024



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**-----

si es de aprobarse el acta de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.- El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con la aprobación del acta de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo ¿Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano? se han emitido diez votos a favor, Señor Presidente.- El **Presidente Municipal** declara: En términos de lo dispuesto en el artículo 34 fracción V del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y como resultado de la votación se aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

**Punto número cinco.-** El **Presidente Municipal** manifiesta: En cumplimiento del quinto punto del orden del día y no habiendo otro asuntos que tratar, se declara clausurada la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las nueve horas con cuarenta y un minutos, del día veintisiete de marzo del dos mil veintidós.-----

**Ayuntamiento de Cuautla, Morelos  
Periodo 2022-2024**

**Rodrigo Lujs Arredondo López**  
Presidente Municipal Constitucional,  
Hacienda, Programación y Presupuesto,  
Desarrollo-Urbano, Vivienda y Obras Públicas



**Norberta Ceballos Neri**  
Síndica Municipal;  
Patrimonio Municipal

**Braulio Olivar Hernández**  
Regidor de Gobernación y Reglamentos;  
Ciencia, Tecnología e Innovación;  
Participación Ciudadana



H. AYUNTAMIENTO DE  
CUAUTLA 2022-2024



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. ....**

**Carmen Genis Sánchez,**  
Regidora de Educación,  
Cultura y Recreación;  
Seguridad Pública y Tránsito

**Rafael Rosales Corona**  
Regidor de Turismo;  
Protección Ambiental y Desarrollo  
Sustentable; Protección del Patrimonio  
Cultural

**Christian Rueda Rosas**  
Regidor de Desarrollo Económico;  
Transparencia y Protección de Datos  
Personales, Rendición de Cuentas,  
Combate a la Corrupción

**Miguel Ángel Barranco García**  
Regidor de Desarrollo Agropecuario,  
Derechos Humanos

**Micaela Tepecha Rodríguez**  
Regidora de Bienestar Social;  
Asuntos Indígenas;  
Colonias y Poblados

**Yuliana Trujillo Chávez**  
Regidora de Igualdad y Equidad de  
Género; Relaciones Públicas y  
Comunicación Social

**Xóchitl Tépoztlán Palacios**  
Regidora de Asuntos Migratorios;  
Servicios Públicos;  
Coordinación de Organismos Descentralizados

**Félix Javier Malpica Marín**  
- Secretario Municipal

